



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

066-97

RESOLUCION INTERNA N^o

Salta, 17 de Marzo de 1.997
Expediente N^o 12.067/95

VISTO:

El trabajo de Tesis: " Prácticas de lactancia materna y factores que condicionan su duración, en una muestra de niños de 0 a 4 meses. Salta Capital ", elaborado por la alumna María Yolanda Salome Daou, L.U. N^o 31.013 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N^o 093/91 y su modificatoria N^o 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de Fs. 28, propone la constución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 21 de Marzo de 1.997, a horas 16:00 para la alumna María Yolanda SALOME DAOU, L.U. N^o 31.013 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Alberto ALEMAN
- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ
- Lic. Miriam H. FADEL
- Lic. Meri MAYORGA

ARTICULO 2^o.- Invitar especialmente a los señores docentes, alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

MA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

066-97

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 17 de Marzo de 1.997
Expediente N° 12.067/95

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO